

15/04/2022 15:15:32 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000068
Fecha de presentación:	15/04/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	[REDACTED]
Lengua indígena:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

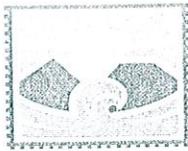
Descripción de la solicitud:

Quiero conocer cuántas órdenes de protección a mujeres u hombres por temas relacionados a violencia familiar han atendido o emitido del 2021 a la fecha. Dividir por municipio

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	20/04/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	20/04/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	22/04/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	22/04/2022
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	29/04/2022



PLAYAS DE ROSARITO IX AYUNTAMIENTO

11:18 I Deméas

IX AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO 18 ABR 2022 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-056-IX/2022 ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de abril del 2022

SINDICATURA MUNICIPAL Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ SECRETARÍO DE SEGURIDAD CIUDADANA H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE. -

18 ABR 2022 MH

11:43 hrs

Recibido

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058822000068 recibida el 15 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Quiero conocer cuántas órdenes de protección a mujeres u hombres por temas relacionados a violencia familiar han atendido o emitido del 2021 a la fecha. Dividir por municipio

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE

SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA

[Signature]

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. RECIBIDO 18 ABR 2022 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-073-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 26 de abril del 2022.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 15 de abril del 2022 con el folio no. **020058822000068**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



SSC
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPARTAMENTO JURIDICO
Oficio Número: SSC-IX/DJ/0497/2022

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, Baja California, a 21 de Abril de 2022.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL,
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
H.IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO.

RECIBIDO
27 ABR 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE.

Por este medio en contestación a su oficio de No. **PL-NA-056-IX/2022**, mediante el cual solicita respuesta a petición ciudadana informando cuantas órdenes de protección a mujeres u hombres por temas relacionados a violencia familiar han atendido o emitido del 2021 a la fecha, se realizó una búsqueda en la base de datos del sistema de la Secretaría a mi cargo, a lo que me permito informar que en el municipio de Playas de Rosarito se tiene la siguiente información:

Mes	Año	Reportes De Protección	Mes	Año	Reportes De Protección
ENERO	2021	20	ENERO	2022	20
FEBRERO	2021	27	FEBRERO	2022	27
MARZO	2021	39	MARZO	2022	39
ABRIL	2021	44	ABRIL	2022	44
MAYO	2021	30			
JUNIO	2021	42			
JULIO	2021	31			
AGOSTO	2021	32			
SEPTIEMBRE	2021	39			
OCTUBRE	2021	16			
NOVIEMBRE	2021	13			
DICIEMBRE	2021	33			

Sin otro particular por el momento solo me queda agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE:



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H.IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO.

C.C.P/ARCHIVO.
F.JAO/CGEL

CALLE DERECHO DE VIA PUBLICA CFE, 2091
FRACCIONAMIENTO CHULA VISTA, PLAYAS
DE ROSARITO B.C C.P 22710
TEL.661.614.96.4032